

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	398240
Número de orden de compra a modificar:	122379

Entidad compradora:	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTANDER
Nombre del solicitante:	Luis Jeronimo Carrillo Gomez
Proveedor:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-16 18:18:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-03-30	2024-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116787	COMPUTADORES II 2023	CDP-7223	CDP	7223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-60. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	588.0	0.55 Metros	2967004.00	CDP-7223	1744598352.00
2	etp03 - ETP-AIO 23.8"-78. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	266.0	0.55 Metros	2967004.00	CDP-7223	789223064.00
3	etp03 - COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00

6	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -	854.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00
7	etp03 - COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00
8	etp03 - SERVICIO-AIO- 172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	588.0	0.55 Metros	26179.00	CDP-7223	15393252.00
9	etp03 - SERVICIO-AIO- 174. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	266.0	0.55 Metros	26179.00	CDP-7223	6963614.00

10	etp03 - SERVICIO-AIO- 177. SERVICIO -- SERVICIO -- Migración o transferencia de datos -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	13089.50	CDP-7223	11178433.00
11	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	487797775.85	CDP-7223	487797775.85

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	etp03 - ETP- AIO 23.8"-60. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	694.00	0.55 Metros	2967004.00	CDP-7223	2059100776.00
Editado	3	etp03 - COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE COMPONENTE Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	960.00	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00
Editado	4	etp03 - COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	960.00	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00

Editado	5	etp03 - COMPONENTE AIO-166. COMPONENTE COMPONENTE Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	960.00	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00
Editado	6	etp03 - COMPONENTE AIO-169. COMPONENTE COMPONENTE Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -	960.00	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00
Editado	7	etp03 - COMPONENTE AIO-170. COMPONENTE COMPONENTE Certificados en el Estándar Militar MIL- STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	960.00	0.55 Metros	0.00	CDP-7223	0.00

Editado	8	etp03 - SERVICIO- AIO-172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	694.00	0.55 Metros	26179.00	CDP-7223	18168226.00
Editado	10	etp03 - SERVICIO- AIO-177. SERVICIO -- SERVICIO -- Migración o transferencia de datos -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	960.00	0.55 Metros	13089.50	CDP-7223	12565920.00
Editado	11	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	548344104.00	CDP-7223	548344104.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación para adicionar 106 equipos AIO, por un valor total de \$379.211.213,15 incluido IVA y demás erogaciones de ley, con el fin de cubrir el 100% de los cargos recientemente creados y los reportados por obsolescencia. Además, se concede la prórroga solicitada por el contratista, dada la justificación presentada, hasta el día treinta (30) de abril de 2024.



P.P JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA (E)

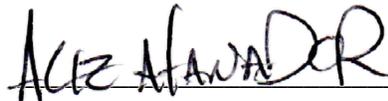
Firma ordenador del gasto

Nombre: JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Documento: c.c 91.069.925 de San Gil

Vo. Bo. Area Juridica JTRP/AA 

Supervisor: Jose Alfredo Sarmiento Rodriguez 



Firma de proveedor

Nombre: Aliz Adriana Afanador Guiza

Documento: 53.050.808



ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de febrero de 2024, ante el Despacho de la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, se hizo presente la doctora **JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.577.786, con el fin de tomar posesión en Encargo del cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, sin separarse de las funciones propias de su cargo y sin pago de diferencia salarial, por el término de las vacaciones concedidas al doctor **JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO**, titular del cargo, mediante resolución No. 0324 del 24 de enero de 2024.

De conformidad con lo anterior, se tomó el juramento de rigor ordenado en la Constitución Política y la Ley, y prometió cumplir fielmente la Constitución, las Leyes y las funciones que le sean asignadas.

JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA
LA POSESIONADA

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL



RESOLUCIÓN No. 0324

24 ENE. 2024

Por medio de la cual se conceden unas vacaciones
y se encarga del cargo de Director Seccional de Administración Judicial

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

En ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 99 de la Ley 270 de 1.996

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8, 12, 17 y 18 del Decreto 1045 del 7 de junio de 1978, y el inciso final del artículo 146 de la Ley 270 de 1996, el doctor JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.069.925, Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, cumple con los requisitos legales para el disfrute de las vacaciones por el período de servicios comprendido entre el 04 de febrero 2020 y el 03 de febrero 2021.

Que mediante oficio número DESAJBUO23-2480 del 09 de enero 2024, el Doctor JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO, sugirió a (...) *“Jessica Tatiana Russi Peña, Coordinadora de Asistencia Legal en propiedad, como la persona idónea para desempeñar el cargo de Directora Ejecutiva Seccional, durante el respectivo periodo de vacaciones.”*

Que con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia temporal debe ser provisto, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el numeral 3º del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, establece como una forma de provisión de los cargos en la Rama Judicial el encargo y señala que *“El nominador, cuando las necesidades del servicio lo exijan, podrá designar en encargo hasta por un mes, prorrogable hasta por un período igual, a un funcionario o empleado que se desempeñe en propiedad”*.

Que la doctora Jessica Tatiana Russi Peña, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.577.786, quien ocupa en propiedad el cargo de Profesional Universitario Grado 12 Coordinadora de Asistencia Legal de esa Dirección Seccional, cumple con los requisitos de educación y experiencia establecidos en el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, para ocupar el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, por el término de las vacaciones que se le conceden al doctor JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO.

Que la ley 344 de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, en el artículo 18 señala que *“Los servidores públicos que sean encargados, por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté devengando”*

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER veintidós (22) días de vacaciones al doctor JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.069.925 Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, por el periodo de servicios comprendido entre el 04 de febrero 2020 y el 03 de febrero 2021, las que disfrutará así:

Fecha de Inicio: 5 de febrero 2024.
Fecha de Finalización: 26 de febrero 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR del cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, a la doctor JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.577.786, quien ocupa el cargo de Profesional Universitario Grado 12 Coordinadora de Asistencia Legal de esa Dirección Seccional, sin separarse de las funciones propias de su cargo y sin pago de diferencia salarial, por el término de las vacaciones del doctor JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO, del 5 al 26 de febrero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **24 ENE. 2024**

URH/ Elaboró: Viviana Vélez Gil – Profesional Universitario
Revisó: María Claudia Díaz López – Directora Administrativa División de Asuntos Laborales
Aprobó: Nelson Orlando Jiménez Peña – Director Unidad de Recursos Humanos

Firmado Por:

Nasly Raquel Ramos Camacho

Directora Ejecutiva

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

Despacho Dirección

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **321bc0cbde8013396fa633bd1757df30f4425b2611c3dfaa538d3a7b89b23643**

Documento generado en 24/01/2024 04:42:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ADICIÓN N° 003 Y PRÓRROGA N° 002 A LA ORDEN DE COMPRA No. 122379

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, encuentra necesario llevar a cabo la celebración de una adición y prórroga de la Orden de Compra No. 122379 del 13 de diciembre de 2023 suscrita con la persona jurídica P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto consiste en: *“Adquirir equipos de cómputo de escritorio todo en uno para despachos judiciales y oficinas administrativas de la Seccional, con el fin de avanzar en el programa de modernización y/o renovación tecnológica previsto para la Seccional”*, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

La DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, celebró la Orden de Compra No. 122379 de 13 de diciembre de 2023 con la persona jurídica P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit 900604590, representada legalmente por la señora ALIX ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificada con CC N° 53.050.808, por la suma de DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$2.718.872.849,00) incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 02, y plazo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2023 inclusive, conforme se muestra a continuación:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 7223	etp03 - ETP-AIO 23.8"-60. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	534.0	0.55 Metros	2.967.004,00	1.584.380.136,00
2 CDP 7223	etp03 - ETP-AIO 23.8"-78. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	226.0	0.55 Metros	2.967.004,00	670.542.904,00
3 CDP 7223	etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	380.0	0.55 Metros	0,00	0,00
4 CDP 7223	etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	380.0	0.55 Metros	0,00	0,00
5 CDP 7223	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	380.0	0.55 Metros	0,00	0,00
6 CDP 7223	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -	380.0	0.55 Metros	0,00	0,00
7 CDP 7223	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	380.0	0.55 Metros	0,00	0,00
8 CDP 7223	etp03 - SERVICIO-AIO-172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	534.0	0.55 Metros	26.179,00	13.979.586,00
9 CDP 7223	etp03 - SERVICIO-AIO-174. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	226.0	0.55 Metros	26.179,00	5.916.454,00
10 CDP 7223	etp03 - SERVICIO-AIO-177. SERVICIO -- SERVICIO -- Migración o transferencia de datos -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	760.0	0.55 Metros	13.089,50	9.948.020,00
11 CDP 7223	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	434.105.749,00	434.105.749,00
				2.718.872.849,00	COP

Que la citada orden de compra fue financiada con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal 2023.

Que el quince (15) de diciembre de 2023 se adicionó la Orden de Compra No. 122379 de 13 de diciembre de 2023 en la suma de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$7.154.928,55), valor que corresponde a DOS (2) equipos de cómputo de escritorio, con tarjeta de red inalámbrica, sistema operativo Windows, Certificación Epeat Gold, Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o





China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling, Certificados en el Estándar Militar, Instalación del Software propietario de la entidad, configuración del ETP y migración o transferencia de datos, destinados a los jueces de paz y reconsideración, y se prorrogó el plazo de entrega hasta el treinta (30) de marzo de 2024 inclusive.

Que el Consejo Superior de la Judicatura expidió los Acuerdos N° PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 y PCSJA23-12126 del 19 de diciembre de 2023 mediante los cuales creó despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Ordinaria, Jurisdicción Contencioso Administrativa, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial y la Dirección administrativa seccional quien mediante Adición N° 002 del 28 de diciembre de 2023 sumó a la Orden de Compra la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$329.126.713,30) valor que corresponde a noventa y dos (92) equipos de cómputo de escritorio, con tarjeta de red inalámbrica, sistema operativo Windows, Certificación Epeat Gold, Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling, Certificados en el Estándar Militar, Instalación del Software propietario de la entidad, configuración del ETP y migración o transferencia de datos. Cincuenta y dos (52) destinados a zona 1 y cuarenta (40) destinados a zona 2, con la intención se abarcar reemplazos de tecnología obsoleta y algunos de los cargos creados mediante los citados acuerdos, no obstante, faltaron algunos para lograr la cobertura del 100%. La orden actualizada se muestra a continuación:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 7223 etp03 - ETP-AIO 23.8"-60. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	588.0	0.55 Metros	2.967.004,00	1.744.598.352,00
2	CDP 7223 etp03 - ETP-AIO 23.8"-78. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	266.0	0.55 Metros	2.967.004,00	789.223.064,00
3	CDP 7223 etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA - NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0,00	0,00
4	CDP 7223 etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0,00	0,00
5	CDP 7223 etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA - NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0,00	0,00
6	CDP 7223 etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA - NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0,00	0,00
7	CDP 7223 etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	0,00	0,00
8	CDP 7223 etp03 - SERVICIO-AIO-172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	588.0	0.55 Metros	26.179,00	15.393.252,00
9	CDP 7223 etp03 - SERVICIO-AIO-174. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	266.0	0.55 Metros	26.179,00	6.963.614,00
10	CDP 7223 etp03 - SERVICIO-AIO-177. SERVICIO -- SERVICIO -- Migración o transferencia de datos -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	854.0	0.55 Metros	13.089,50	11.178.433,00
11	CDP 7223 etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	487.797.775,85	487.797.775,85
				3.055.154.490,85 COP	

Adicionalmente, es importante tener en cuenta el gran número de solicitudes que se encuentran pendientes por atender de cambio de equipos de cómputo debido principalmente a la obsolescencia de los mismos.





Que mediante Resolución N° 3643 del 31 de enero de 2024 expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se asignaron recursos a las seccionales para “Fortalecimiento de los Servicios Digitales y de Tecnología para la Transformación Digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional”, en el caso de Seccional Bucaramanga por la suma de \$443.796.000,00, de los cuales determina el Memorando N° DEAJTDFM24-46 del 30 de enero de 2024 expedido por la Dirección de la Unidad de Transformación Digital e Informática, se destinarán \$381.812.000,00 para 106 equipos de cómputo todo en uno (AIO) y \$61.984.000,00 para 13 equipos de cómputo portátiles.

Por lo anterior, se requirió al contratista P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S, vía correo electrónico para que manifestará su aceptación respecto de la adición de los equipos, recibiendo la respuesta en los siguientes términos: “aceptamos la adición a la orden de compra 122379 por 106 máquinas con los componentes, servicio de instalación y servicio de migración. Para esto solicitamos una ampliación para el proceso de instalación y migración de la información de 2 meses adicionales a la fecha de vencimiento de esta orden”.

Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, representado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, así:

No.	Fecha Expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP
2124	16/02/2024	16	CSF	02	\$381.812.000,00

Considerando lo expuesto anteriormente, la supervisión de la Orden de Compra No. 122379 del 13 de diciembre de 2023, recomienda al Ordenador del Gasto llevar a cabo una modificación para adicionar los 106 equipos AIO, con el fin de cubrir el 100% de los cargos recientemente creados y los reportados por obsolescencia. Además, sugiere conceder la prórroga solicitada por el contratista, dada la justificación presentada.

2. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122379

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN

2.1.1. ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Se adicionaría la Orden de Compra No. 122379 de 13 de diciembre de 2023 en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$379.211.213,15) incluido IVA y demás erogaciones de ley, conforme el incremento en cantidades de los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	ETP-AIO 23.8"-60. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA-- ADMINISTRACIÓN REMOTA -- SSD --1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	106	\$ 2.967.004,00	\$ 314.502.424,00
2	etp03 - ETP-AIO 23.8"-78. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	0	\$ -	\$ -
3	COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	106	\$ -	\$ -
4	COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE --Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	106	\$ -	\$ -
5	COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA --Todas las zonas	106	\$ -	\$ -
6	COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior -- (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --Todas las zonas	106	\$ -	\$ -
7	COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- -Todas las zonas	106	\$ -	\$ -



8	SERVICIO-AIO-172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	106	\$ 26.179,00	\$ 2.774.974,00
9	etp03 - SERVICIO-AIO-174. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalacion del Software propietario de la Entidad Compradora y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	0	\$ -	\$ -
10	SERVICIO-AIO-177. SERVICIO - SERVICIO - Migración o transferencias de datos -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las Zonas	106	\$ 13.089,50	\$1.387.487,00
11	IVA			\$ 60.546.328,15
12	TOTAL			\$ 379.211.213,15

Una vez efectuada la adición, la orden de compra comprenderá los siguientes bienes y servicios, así:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	ETP-AIO 23.8"-60. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA-- ADMINISTRACIÓN REMOTA -- SSD --1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	694	\$ 2.967.004,00	\$ 2.059.100.776,00
2	etp03 - ETP-AIO 23.8"-78. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	266	\$ 2.967.004,00	\$ 789.223.064,00
3	COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	960	\$ -	\$ -
4	COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE --Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA --Todas las zonas	960	\$ -	\$ -
5	COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	960	\$ -	\$ -
6	COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior -- (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA --Todas las zonas	960	\$ -	\$ -
7	COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA --Todas las zonas	960	\$ -	\$ -
8	SERVICIO-AIO-172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	694	\$26.179,00	\$18.168.226,00
9	etp03 - SERVICIO-AIO-174. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalacion del Software propietario de la Entidad Compradora y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	266	\$26.179,00	\$ 6.963.614,00
10	SERVICIO-AIO-177. SERVICIO - SERVICIO - Migración o transferencias de datos -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las Zonas	960	\$13.089,50	\$ 12.565.920,00
11	IVA			\$548.344.104,00
12	TOTAL			\$3.434.365.704,00

2.1.2. MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN

La fecha de vencimiento de la orden de compra se prorrogaría hasta el día treinta (30) de abril de 2024 inclusive.

2.3 PÓLIZAS DE GARANTÍAS

El proveedor deberá actualizar las cuantías y vigencias de los amparos teniendo en cuenta la adición y prórroga que prevé suscribir.

JOSE ALFREDO SARMIENTO RODRÍGUEZ
Coordinador Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Supervisor Orden de compra No. 122379

Fecha de elaboración: 16/02/2024
Revisó: Coordinador Área Administrativa
VB: Coordinador Área de Asistencia Legal



Cota, Cundinamarca 8 de febrero de 2024

Señores

**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
SANTANDER**

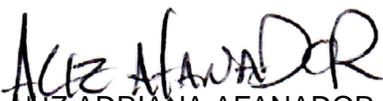
Aten. Sr. Jose Alfredo Sarmiento Rodriguez
Supervisor de la orden de Compra No. 122379
Bucaramanga

Asunto: Aceptación de adición a la Orden de Compra 122379

Justificación:” Adquirir equipos de cómputo de escritorio todo en uno para despachos judiciales y oficinas administrativas de la Seccional, con el fin de avanzar en el programade modernización y/o renovación tecnológica previsto para la Seccional”

Por medio de la presente yo ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificada con Cedula de ciudadanía 53.050.808 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S, con Nit. 900.604.590-1, aceptamos la adición a la orden de compra 122379 por 106 máquinas con los componentes, servicio de instalación y servicio de migración. Para esto solicitamos una ampliación para el proceso de instalación y migración de la información de 2 meses adicionales a la fecha de vencimiento de esta orden.

Cordialmente



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
REPRESENTANTE LEGAL
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.604.590-



MEMORANDO DEAJTDIFM24-46

FECHA: 30 de enero de 2024

PARA: LUIS ANTONIO SUAREZ ALBA
Director Unidad de Planeación

DE: JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Director Unidad de Transformación Digital e Informática

ASUNTO: "Alcance memorando DEAJTDIFM24-41 - Solicitud de distribución recursos a las Direcciones Seccionales para adquirir computadores y portátiles requeridos por la creación de cargos"

Cordial saludo,

De manera atenta doy alcance al memorando del asunto, mediante el cual se solicitó la distribución de recursos entre las seccionales para la adquisición de equipos de cómputo y portátiles. La información se ajusta conforme a lo siguiente:

1. Se incluyen 14 portátiles correspondientes a los cargos de las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial
2. El valor de cálculo de los portátiles se corrige dado que correspondían al valor del computador AIO.

Por lo anterior, a continuación, relaciono la distribución final así:

SECCIONAL	TOTAL DE CARGOS PERMANENTES CREADOS = 1 AIO 23,8" estándar	TOTAL DE CARGOS DE JUECES O MAGISTRADOS = 1 Portátil 14" avanzado	Proceso portátiles no lanzado, Dirección Seccional Antioquia	Valor requerido AIO para cada cargo	Valor requerido Portátiles para cada Juez o Magistrado	Valor a distribuir
NIVEL CENTRAL	310	0		1.116.620.000	-	1.116.620.000
BOGOTÁ	382	55		1.375.964.000	262.240.000	1.638.204.000
MEDELLÍN + QUIBDO	406	56	366	1.462.412.000	2.012.096.000	3.474.508.000
BARRANQUILLA	88	12		316.976.000	57.216.000	374.192.000
CARTAGENA	83	12		298.966.000	57.216.000	356.182.000
TUNJA	70	6		252.140.000	28.608.000	280.748.000
MANIZALES	51	7		183.702.000	33.376.000	217.078.000
POPAYÁN	64	7		230.528.000	33.376.000	263.904.000
VALLEDUPAR	107	21		385.414.000	100.128.000	485.542.000

SECCIONAL	TOTAL DE CARGOS PERMANENTES CREADOS = 1 AIO 23,8" estándar	TOTAL DE CARGOS DE JUECES O MAGISTRADOS = 1 Portátil 14" avanzado	Proceso portátiles no lanzado, Dirección Seccional Antioquia	Valor requerido AIO para cada cargo	Valor requerido Portátiles para cada Juez o Magistrado	Valor a distribuir
RIOHACHA	34	0		122.468.000	-	122.468.000
MONTERÍA	41	3		147.682.000	14.304.000	161.986.000
NEIVA	89	11		320.578.000	52.448.000	373.026.000
SANTA MARTA	70	10		252.140.000	47.680.000	299.820.000
VILLAVICENCIO	139	18		500.678.000	85.824.000	586.502.000
PASTO	113	12		407.026.000	57.216.000	464.242.000
CÚCUTA	114	16		410.628.000	76.288.000	486.916.000
ARMENIA	33	3		118.866.000	14.304.000	133.170.000
PEREIRA	73	10		262.946.000	47.680.000	310.626.000
BUCARAMANGA	106	13		381.812.000	61.984.000	443.796.000
SINCELEJO	46	7		165.692.000	33.376.000	199.068.000
IBAGUÉ	53	6		190.906.000	28.608.000	219.514.000
CALI	195	33		702.390.000	157.344.000	859.734.000
CUNDINAMARCA	170	25		612.340.000	119.200.000	731.540.000
TOTAL	2.837	343	366	10.218.874.000	3.380.512.000	13.599.386.000

De acuerdo con lo anterior, se solicita distribuir recursos a las Direcciones Seccionales afectando el rubro presupuestal C-2701-0800-40-20111A-2701060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

Cordialmente,



JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
 Director Unidad de Transformación Digital e Informática

Anexo: Informe distribución

Revisó: Claudia Patricia Hernandez Diaz
 Profesional Universitario Unidad de Transformación Digital



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHImunozc

LILIANA MUNOZ CORREDOR

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-021

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BUCARAMANGA

Fecha y Hora Sistema: 16/02/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2124	Fecha Registro:	2024-02-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-021 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	381.812.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	381.812.000,00	Saldo x Comprometer:	381.812.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2124	Fecha Registro:	2024-02-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
021 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BUCARAMANGA	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF						
Total:						381.812.000,00	0,00	381.812.000,00	381.812.000,00	0,00

Objeto:	RECURSOS PARA ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA No. 122379 DEL 13-12-2023 A CARGO DE PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS. DESAJBUO24-324
---------	--

Firma Responsable